

**Universidad Nacional de San Juan**  
**Facultad de Ciencias Sociales**  
**Secretaría de Posgrado**

**Maestría en Estudios sobre Construcción de Ciudadanía**

**Orientación: Derechos Humanos y Ejercicio de la Ciudadanía**

Aprobada por: Ordenanza N° 002-CD-2021 | N° 013-CS-2021 | CONEAU Acta 559/21

[postgrado@unsj-cuim.edu.ar](mailto:postgrado@unsj-cuim.edu.ar)

[mecc.facso.unsj@gmail.com](mailto:mecc.facso.unsj@gmail.com)

***Autoridades***

**Autoridades Internas UNSJ**

Dirección

- Director: Dr. Daniel Inojosa Bravo
- Vicedirectora: Mg. Gabriela Lirussi

Comisión Académica

- Mg. Yanina Inés Jotayán
- Dr. Victor Algañaraz Soria
- Dr. Gonzalo Miguel Castillo

Secretaría Administrativa

- Lic. Yanina Ruiz De La Rosa

**Autoridades Externas**

- Coordinadora Interinstitucional: Dra. Alicia Itatí Palermo
- Directora sede UNR: Dra. Susana Copertari
- Directora sede UNLU: Dra. Juana Erramuspe

***Objetivos***

**Objetivo General**

Problematizar la ciudadanía como categoría transversal, pertinente y necesaria para la comprensión de problemáticas actuales vinculadas con la educación, la pobreza, la marginación, la dependencia, la opresión y la colonialidad.

### **Objetivos Específicos**

- A) Formar investigadores con capacidad de formular y ejecutar proyectos de investigación que demuestren el manejo conceptual y metodológico correspondiente al estado de los estudios de construcción de ciudadanía.
- Tematizar críticamente la noción de ciudadanía en sus diferentes dimensiones: política, social y cultural y su centralidad en los derechos humanos (UNSJ).
- Recuperar los principales debates teóricos en torno a esta categoría, desde las perspectivas más canónicas, como aquellas que plantean su resignificaciones y rupturas.
- Reconstruir los nuevos escenarios en los que se dirime y tensiona la ciudadanía como proyecto político emancipador.
- Aproximarnos a nuevas miradas y significados desde las epistemologías críticas latinoamericanas y las metodologías decoloniales.
- Indagar en los mecanismos y procesos de formación y subjetivación de la ciudadanía, tanto los institucionalizados, como aquéllos que se plantean desde la periferia y los márgenes del sistema.
- Rescatar las voces de los actores y los problemas más relevantes de los distintos contextos que puedan reflejarse en nuevas agendas políticas y temas de investigación.
- Vincular las reflexiones sobre la construcción de ciudadanía con las demandas, las experiencias sociales y educativas, las prácticas políticas, los espacios y los territorios.
- Indagar en torno a las subjetividades que se configuran en el marco de las ciudadanías emergentes, así como las condiciones socio-históricas que las impulsaron.

- Analizar las articulaciones, tensiones, disrupciones que la emergencia de las nuevas ciudadanía plantea en relación a las políticas públicas en general, y las socio-educativas en particular.
  
- B) Desarrollar capacidades tendientes a la innovación y/o a la resolución de problemas específicos en áreas determinadas, así como a la docencia universitaria.
  
- Desarrollar articulaciones entre “la teoría científica y las prácticas de grupos sociales diversos”
  
- Fortalecer procesos encarnados en movimientos alternativos y plurales.

### ***Fundamentación de la Carrera***

Las ciencias sociales y humanas enfrentan un período de transformaciones y desafíos inherentes a la complejidad de la sociedad multicultural y conflictiva de la que somos parte. Profesionales e investigadores de distintos campos de conocimiento, son interpelados por problemáticas ligadas a la pluralidad de voces e intereses que se combinan, se enfrentan y se transforman.

Por ello, pobreza y marginación, multiculturalidad, Derechos Humanos, género y sexualidades, minorías, generaciones, conflictos sociales, conforman un entramado que esta maestría se propone abordar, focalizando el análisis en el ámbito donde se expresan y resuelven estas tensiones: la construcción de ciudadanía.

Los estudios sobre la ciudadanía han experimentado un gran auge durante las últimas décadas. Luego de un período en el que esta cuestión parecía haber desaparecido de las discusiones académicas, la literatura, los debates académicos y las disputas en torno a la política pública vuelven a ponerla en el centro de la escena. Pero en el contexto actual esta revisita presenta una particularidad, no se trata de reeditar definiciones o modelos clásicos, sino de ponerlos en cuestión, de reflexionar en torno a la potencialidad de esta categoría para describir y enunciar procesos emergentes y a la posibilidad de seguir postulando esta noción en el marco de la crisis de sus principales supuestos y de las estructuras sociales y políticas que la legitimaban. En este sentido, la maestría se orienta a reconstruir críticamente el concepto de ciudadanía y sus implicancia y a indagar en su

potencialidad teórica y su productividad para el análisis de los actuales procesos empíricos, particularmente aquellos que ocurren en la periferia, para seguir pensando la relación entre los actores sociales y el Estado y las prácticas que se inscriben en el espacio público – político, y para considerar su centralidad en las agendas político - educativas y las propuestas de formación que lo toman como eje articulador.

Nuestra concepción problematiza y discute la propuesta universalista, pone el acento en la diversidad, abriendo paso al reconocimiento de las diferencias y de las identidades plurales. Cuestionamos, pues, todo intento de comprender la ciudadanía de una manera homogénea o monolítica, al pensar que se trata de un concepto múltiple, dinámico, intersubjetivo y socio históricamente contextualizado y por lo tanto es posible que sea interpretado de diferentes formas

Por lo dicho, consideramos que el significado de la ciudadanía, en tanto categoría conceptual, debe ser permanentemente revisado para no perder su contenido crítico y progresista en un contexto donde los espacios de empoderamiento social resultan dinámicos y cambiantes: lo que ayer se definía como un logro de acceso e incluso como hito emancipatorio, puede en un lapso breve no representar más que un espacio de toma de decisiones apenas simbólicas.

Una tarea de la maestría será el análisis del estatus epistemológico de las teorías o (y) los estudios de ciudadanía, situándolos en el campo transdisciplinar de las ciencias sociales y humanísticas. En este marco, los estudios de ciudadanía ponen en tensión la dimensión normativa que asocia la ciudadanía con el proyecto político de la modernidad y los Derechos Humanos, instaurándola como una categoría ético – política. En su dimensión analítica, es necesaria una revisión de las conceptualizaciones existentes y sus operacionalizaciones efectivas para dirimir las distintas formas de materialización o negación de la ciudadanía.

Un desafío central a la propuesta es encontrar en el concepto y ejercicio de la ciudadanía, los sentidos atribuidos por colectivos sociales situados políticamente. Y, para ello se necesita “ir a la zaga” del conocimiento producido por los actores sociales en sus medios socioculturales de origen. Se necesita trabajar con los actores sociales en la determinación de las subjetividades que implica el ejercicio de la ciudadanía en el reclamo por sus derechos y reconocimiento.

Tal desafío sólo es pensable a partir de la crítica a la noción eurocéntrica del conocimiento científico como único saber legítimo, lo que lleva a repensar el rol de las universidades en nuestra región.

Los desafíos de la universidad pública en Latinoamérica y su protagonismo en la construcción de ciudadanía, obligan a pensar en su misión y su sentido. Para De Sousa Santos (2007)<sup>1</sup>, exigirían tomar partido por dos modelos de generación de conocimientos que en nuestra región coexisten propiciando perfiles de universidad diferentes, a los que podríamos llamar, el de la universidad de la investigación y excelencia, y el de la universidad social con pertinencia. El conocimiento universitario fue a lo largo del siglo XX un conocimiento predominantemente disciplinar, cuya autonomía impuso un proceso de producción relativamente descontextualizado con relación a las necesidades del mundo cotidiano de las sociedades. Son los investigadores quienes definen los problemas científicos que deben resolverse, fijan las prioridades y determinan las metodologías y tiempos de la investigación.

Para Hoyos (2003, p. 34)<sup>2</sup> la universidad de la investigación y de la excelencia se repliega sobre sí misma en un narcisismo sospechoso, y termina cayendo así en un elitismo cientificista que “... ha considerado al pueblo como masa, como inculto, como menor de edad y ha mirado a la sociedad civil desde las alturas, desde una autonomía colindante con cierto protagonismo vanguardista”

Pero De Sousa Santos advierte que en Latinoamérica este modelo de producción de conocimientos es desafiado por un contexto social y político que plantea otras demandas que presionan por alterar la lógica universitaria dominante: lo que este autor llama el “conocimiento pluriuniversitario”. En él el principio organizador de su producción es la aplicación que se le puede dar. Es un conocimiento transdisciplinar que por su propia contextualización obliga a un diálogo o confrontación con otros tipos de conocimientos, lo que lo convierte internamente en más heterogéneo y más adecuado para ser producido en sistemas abiertos menos perennes y de organización menos rígida

---

<sup>1</sup> De Sousa Santos, B (2007) La universidad en el siglo XXI. Por una reforma democrática y emancipatoria de la universidad. La Paz., CIDES – UMSA.

<sup>2</sup> Hoyos, G. (2003) “El Ethos de la Universidad”. En: Monografía Virtuales. Ciudadanía, democracia y valores en sociedad plurales. OEI, Num. 3, Octubre – Noviembre.

y jerárquica. “La sociedad deja de ser un objeto de las interpelaciones de la ciencia, para ser ella misma sujeto de interpelaciones a la ciencia” (De Sousa Santos, 2007, p. 15 )<sup>3</sup>

Con base en estas consideraciones, nuestra propuesta de maestría pretende dar cuenta de las nuevas perspectivas epistemológicas de las ciencias humanas y sociales que ponen en cuestión el papel jugado por el conocimiento científico en los procesos de construcción de subjetividades derivado del proyecto de la modernidad y que recuperan “otros” conocimientos y saberes capaces de recuperar “otras” experiencias de ser y estar en el mundo.

Una de las transformaciones más evidentes de estas propuestas es la de llevar la problematización sobre el conocimiento desde el territorio exclusivo de las humanitas al de las ciencias sociales – cuestión que ya se había producido por la fuerte presencia de la antropología- pero al mismo tiempo, resignificar sus principios desde otros ángulos: político, económico, sociológico. De allí que no sólo se intenta el indisciplinamiento de las ciencias sociales sino también instalar la posibilidad de teorizar más allá de las disciplinas ordenadoras del mundo en la modernidad. (Palermo, 2009).

En este mismo derrotero, Boaventura de Sousa Santos (2009, p. 12) sostiene que no hay justicia social sin justicia cognitiva y que la universidad, que por mucho tiempo no tuvo que preocuparse por su supervivencia como institución, hoy en día es interpelada a reconocer a esos otros saberes que los pueblos organizados producen en su devenir histórico y sin los cuales la significatividad social de la misma universidad se desdibuja. Se trata de un compromiso ético- ideológico, de contribuir a la “búsqueda de conocimientos y de criterios de validez del conocimiento que otorguen visibilidad y credibilidad a las prácticas cognitivas de las clases, de los pueblos y de los grupos sociales que han sido históricamente victimizados, explotados y oprimidos, por el colonialismo y el capitalismo globales”.

La maestría se posiciona en estos nuevos marcos al pensar críticamente la construcción y el ejercicio de la ciudadanía en los contextos y las dinámicas locales atravesados por las desigualdades y al plantear el campo teórico y profesional desde la transdisciplinariedad y la transculturalidad. Es transdisciplinar, porque aborda el tema de

---

<sup>3</sup> De Sousa Santos, B (2007) Ob. Cit.

la construcción de ciudadanía a partir de la confluencia de distintos campos como el de la filosofía política, la sociología, la antropología, la psicología social, las ciencias políticas, la educación, entre los más importantes. Y es transcultural, porque pretende entablar diálogos y prácticas articuladoras con aquellos conocimientos que fueron excluidos del mapa moderno de las epistemes. Además, asume la perspectiva epistemológica del “conocimiento situado” al inscribir las tematizaciones e investigaciones en torno a la construcción de ciudadanía en los contextos sociales en las que estas se producen que obliga a una atenta vigilancia y a la asunción de los límites, la parcialidad y la provisionalidad de los conocimientos y al diálogo necesario entre otros espacios como el de la política y la cultura.

Se considera que esta Maestría aborda un área de conocimientos de alta relevancia y pertinencia en las universidades públicas cuyo desafío fundamental es el poder pensar en contexto y descubrir nuevas condiciones simbólicas y materiales para que la ciudadanía en Latinoamérica no resulte un proyecto para pocos.

### ***Fundamentación de la Orientación “Derechos Humanos y Ejercicio de la Ciudadanía”***

En 1983 la Argentina comienza un camino de reconstrucción democrática luego de casi una década de un gobierno de facto, único en su historia política.

A partir de allí, se inicia un fuerte proceso de revisión y revalorización del concepto de ciudadanía, acompañando los cambios político-económicos. Es el paso de una ciudadanía llamada “de baja intensidad” (Auyero y Berti, 1993, p. 120) a una ciudadanía emancipada o de alta intensidad. La ciudadanía se encuentra inmersa en un proceso permanente sino que va respondiendo a circunstancias históricas, políticas, económicas, sociales y culturales que la condicionan. En este contexto es necesario hacer foco en un sector de la población con menos aspiraciones para el ejercicio de los derechos sociales y políticos, cuya causa obedece al desconocimiento y también al aprendizaje que proveyó la exclusión y profundizó las desigualdades, en el marco de la profundización de las políticas neoliberales aplicadas sobre todo a la educación, que vieron en este desconocimiento de los derechos una herramienta política.

El regreso a la vida democrática conjuntamente con las políticas de ‘reconciliación

nacional' implementadas por los gobiernos de los 80' y 90', limitaron el enfoque de derechos humanos en educación y la aparición de nuevas prácticas democráticas juveniles que garantizaban la democracia escolar. A pesar de ello en este periodo surgen los centros de estudiantes en el nivel medio, que son percibidos como la institución mediadora de los reclamos juveniles.

Sin embargo, desde los 'acontecimientos de Semana Santa' vividos por el Gobierno de Alfonsín hasta las "*leyes de obediencia debida y punto final*", la escuela tuvo dificultades para convertirse en un espacio de recuperación de la memoria quedando ese rol de formadores en manos de las familias que mostraban diversas posiciones frente a la problemática. Dicha situación provocó profundas diferencias en la formación institucional de los jóvenes dependiendo de la provincia, el colegio y el espacio de participación y vinculado a ello es la percepción del concepto de ciudadanía y de los derechos que la juventud incorporo haciéndolos propios.

La crisis del 2001 mostro nuevas aristas políticas y económicas, al mismo tiempo que facilitó que los habitantes se auto percibieran como sujetos pasibles de derechos, presionando a las instituciones educativas a tomar un rol más activo en los procesos de formación en la temática. De tal forma se hizo imprescindible la capacitación y formación de los Docentes de Nivel Medio y de Nivel Universitario en esas áreas.

En el ámbito universitario poco a poco se fue avanzando en el estudio y profundización de esta temática: cátedras libres u optativas, cursos abiertos, maestrías: Derecho de la UBA en 1986; Lomas de Zamora 1984; la elaboración en Mendoza y La Rioja de material para ser usado por los docentes, con unos pocos ejemplos de algunos avances en el tema. En algunas universidades, sobre todo en la carrera de Derecho su enseñanza es obligatoria. La Reforma de la Constitución de 1994 incorpora otros derechos: los derechos de los consumidores y el derecho a un ambiente sano marcan una tendencia que impacta en los planes de estudio.

Todos estos cambios junto al nacimiento del nuevo siglo abogaron por el reconocimiento de nuevos derechos y el surgimiento de una nueva concepción de los derechos humanos considerados no solo como normativa del derecho positivo sino también como un acuerdo sobre valores que se deben encontrar en todas las áreas del quehacer humano. En tal sentido y desde el discurso, se los debe incorporar a la currícula de educación formal, en el orden nacional y para todos los niveles educativos, lo cual sabemos no



sucede.

América Latina toda tiene una deuda pendiente con la enseñanza de los derechos humanos y su implementación a fin de garantizar el pleno ejercicio de los mismos para todos y todas sus habitantes.

La provincia de San Juan, al igual que muchas otras, tiene asignaturas pendientes en materia de respeto a Derechos Humanos y Ciudadanía así como también al cumplimiento de normas emanadas del Congreso de la Nación.

Es el caso de las provincias que no adhieren al protocolo de salud de la Nación, la no implementación de la ley de educación sexual integral por la intervención decidida de grupos religiosos, y las distintas manifestaciones que, desde ámbitos vinculados a la universidad se han hecho en defensa de los quiebres del sistema democrático; el pensamiento conservador de los medios de comunicación, el permanente negacionismo de realidades vinculados a la pobreza, la sexualidad y las desigualdades han hecho que nos propongamos el diseño e implementación de esta orientación.

Nuestro país cuenta ya con las leyes integrales que armonizan plenamente con la convención para abordar no solamente la violencia intrafamiliar y doméstica, sino abarcar la violencia que viven las mujeres en el ámbito público y privado, incluyendo las escuelas, los centros de salud, hospitales, el trabajo, etc. Es decir, que nuestro país evolucionó hacia cambios en materia de justicia y seguridad en cuanto a los Derechos Humanos y las problemáticas de género.

Sin embargo, los procesos de interiorización y comprensión de dichas normativas aún parecen no reflejarse claramente en los entramados institucionales y en las prácticas de los agentes que ellas se desempeñan. Así algunas acciones por parte de diversos operadores, la opinión pública, etc. muestran la falta de adecuación respecto al avance socio-jurídico; de ahí que sea necesario profundizar en el tema para que el reconocimiento sea efectivo procurando mecanismos que garanticen una mayor visibilización de los derechos humanos en las distintas etapas de la vida.

La justicia y así ha quedado demostrado en distintos proyectos de investigación es un entramado de relaciones personales afianzadas en la fuerte participación de la Iglesia Católica que durante años fue la única que formaba a los abogados en esta provincia.

Esta orientación está pensada en función de la pertinencia que la realidad actual exige al estudio e investigación en el área de derechos humanos: Los derechos humanos se

comprenden como un tema transversal en los estudios sociales y jurídicos.

Cuando hablamos de Derechos Humanos hacemos nuestra la definición que diera ACNUD cuando afirma que Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

Esta orientación está pensada para recibir a estudiantes de distintas disciplinas, y abierta a albergar estudiantes tanto egresados de la UNSJ como de otras instituciones nacionales y extranjeras.

### ***Características de la Carrera***

#### **Título que otorga:**

- Magíster en Estudios sobre Construcción de Ciudadanía, con mención en: Derechos Humanos y Ejercicio de la Ciudadanía (Orientación UNSJ)

#### **Perfil del Graduado:**

El graduado de la Maestría en Estudios sobre Construcción de Ciudadanía, estará especialmente capacitado para detectar situaciones problemáticas vinculadas con el área interdisciplinar específica, distinguir aquellas situaciones cuya resolución requiere la producción de nuevo conocimiento, y desarrollar diseños de investigación adecuados a esa necesidad. Será para ello capaz de sostener una actitud de permanente búsqueda y actualización en torno a las disciplinas, las tensiones y las vacancias del campo de la construcción de ciudadanía, para formular problemas de investigación que redunden en la producción de conocimiento original y relevante.

Profundizará su comprensión de las imbricaciones entre ideología, culturas múltiples, epistemologías del Sur y metodologías decoloniales, como distintos niveles ontológicos que sin embargo guardan estrecha interdependencia.

Tendrá especiales aptitudes para desarrollar articulaciones entre la teoría científica y las prácticas de grupos sociales diversos. La producción de conocimiento que estarán en condiciones de desarrollar, no se limitará a los aportes al interior de las disciplinas científicas involucradas. Por definición, apuntará a fortalecer los diversos procesos encarnados en movimientos alternativos y plurales, que conforman ontológicamente

los procesos emancipatorios en el Sur Global, especialmente en el contexto latinoamericano.

Comprenderá en profundidad las complejidades de la articulación estado- sociedad, sus delimitaciones difusas y fluctuantes y la particular dinámica que esto imprime a los procesos de construcción de ciudadanías múltiples.

Comprenderá en profundidad las articulaciones entre ciudadanía y educación formal, no formal e informal, así como las implicancias de las matrices políticas de distribución social del conocimiento, como limitantes o promotoras de la construcción de Ciudadanía Social.

Poseerá destrezas y capacidades para favorecer, impulsar o generar procesos de autoorganización de ciudadanía para la emancipación, en diferentes contextos sociopolíticos.

### **Organización**

Se trata de una Carrera Interinstitucional en la que participan la Universidad Nacional de San Juan, la Universidad Nacional de Rosario y la Universidad Nacional de Luján, y atiende al potencial académico, científico y tecnológico de cada parte. Según la normativa vigente, se trata de buscar una cooperación y corresponsabilidad académica real, efectiva y significativa para la cual todas las instituciones convenientes contribuyen con aportes, aunque no necesariamente equivalentes.

- **Organización:** interinstitucional
- **Unidad/es académicas responsables**
  - Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ.
  - Facultad de Humanidades y Artes - UNR.
  - Universidad Nacional de Luján.
- **Sedes:**
  - Facultad de Ciencias Sociales - UNSJ.
  - Facultad de Humanidades y Artes - UNR.
  - Universidad Nacional de Luján. Sede Capital Federal.
- **Nivel:** posgrado.
- **Modalidad de dictado:** presencial

- **Permanencia de la carrera:** estable
- **Tipo de carrera:** Maestría académica interinstitucional
- **Área:** Ciencias Humanas
- **Sub disciplina/s:** Educación, Sociología y Teoría Política
- **Estructura del plan de estudios:** estructurado
- **Cantidad de horas totales en Seminarios y Talleres:** 640 hs.-
- **Cantidad de horas dedicadas a actividades relacionadas con el trabajo final:** 60 hs.
- **Cantidad de horas totales:** 700 hs.
- **Cantidad de Créditos:** El total de créditos corresponde a la normativa de cada universidad participante.
- **Duración y Régimen de cursada de las actividades académicas:** La Maestría interinstitucional Estudios sobre construcción de la ciudadanía tiene una duración total de **4 (cuatro) semestres, es decir, 24 meses**. La carrera tendrá 7 (siete) seminarios en el ciclo común y ocho en el ciclo orientado. El tronco común se ofrecerá en todas las universidades participantes en forma simultánea, y cada universidad ofrecerá una orientación diferente. Cada maestrando podrá cursar toda la maestría en una sola universidad o bien el ciclo común en una y en cualquier otra el ciclo orientado. Asimismo, el maestrando que curse una orientación en alguna de las universidades, podrá elegir una asignatura entre las ofrecidas por las otras como asignatura optativa.  
El total de horas de cursado será de 640 hs. Las restantes horas (60 hs.) corresponderán a actividades relacionadas con el Trabajo final (tesis).

### **Plan de Estudio**

<b>MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOBRE CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA</b>				
<b>Año</b>	<b>Asignatura</b>	<b>Docente Responsable</b>	<b>Hs. Catedra</b>	<b>Créditos</b>
<b>TRONCO COMÚN</b>				

2023	1. Epistemología y construcción de ciudadanía	Dr. Marcelo Raffin	48 hs	3
	2. Articulación Estado y Sociedad en la construcción de la ciudadanía	Dr. Daniel Inojosa Bravo	48 hs	3
	3. Perspectivas teóricas en la construcción de ciudadanía	Mg. Yanina Jotayan	48 hs	3
	4. Educación y construcción de la ciudadanía.	Dr. Víctor Algañaraz Soria	48 hs	3
		Dr. Gonzalo Castillo		
	5. Ciudadanía, cultura e identidades plurales.	Mg. Andrés López	48 hs	3
	6. Metodología de la investigación social.	Dra. Alicia Palermo	48 hs	3
7. Taller de Tesis I	Dr. Víctor Algañaraz Soria	48hs	3	
	Dr. Gonzalo Castillo			
<b>ORIENTACIÓN</b>				
2024	Taller de tesis II (Orientado a la definición de aspectos metodológicos. Diseños de investigación.	Dr. Francisco Favieri	48 hs	3

Técnicas y trabajo de campo).			
Taller de tesis III. Ateneo de tesis.	Dr. Roberto Dacuña	48 hs	3
1.Sobre el origen de las desigualdades. Aspectos sociales, jurídicos y políticos.	Mg, Mónica Riverós de Corradi	32 hs	2
2.Filosofía y Derechos humanos. El problema del concepto y el fundamento de los derechos humanos.	Dr. Marcelo Raffin	32 hs	2
3.Educación y territorio: Prácticas de investigación acción y abordajes institucionales en contextos educativos formales y no formales	Dra. María José Vila Costa	32 hs	2
4.Ciudadanía infanto adolescente, educación y emancipación	Mg. Paula Mateos	32 hs	2
5.Comunicación y Derechos Humanos (optativa)	Dr. Daniel Jimeno	32 hs	2
	Mg. Ana Celina Puebla		

	SEMINARIO OPTATIVO: TEMA LIBRE, siendo el objetivo del mismo completar la formación de los maestrandos en temas de actualidad vinculadas al objeto de esta Maestría.			
Total de Horas			<b>624 hs</b>	

### ***Contenido del Plan de Estudio***

#### **Tronco Común:**

##### **1. Epistemología y construcción de ciudadanía**

Debates epistemológicos en relación con el concepto de ciudadanía. La ciudadanía como objeto epistémico. El estatus epistemológico de las teorías o los estudios de ciudadanía como campo transdisciplinar. Los aportes de la filosofía y de las ciencias sociales y humanas. Dimensión normativa y dimensión empírico descriptiva. Líneas de abordajes y encuadres teórico – ideológicos. Epistemologías del sur, epistemologías críticas y epistemologías decoloniales: nuevas lecturas sobre la ciudadanía. Hacia un estado de la cuestión.

##### **2. Articulación Estado y Sociedad en la construcción de la ciudadanía**

El Estado Moderno: significado histórico y conceptos fundamentales. Surgimiento del capitalismo y de la economía de mercado. El liberalismo doctrinario: la relación Estado y sociedad. Lo público y lo privado: individualismo y autonomía de la sociedad. La función del Estado. Derechos individuales y ciudadanía política. Primacía del individuo y concepción de la democracia.

El Estado en su variante social: significado histórico y conceptos fundamentales. Planificación y economía de mercado. Liberalismo social, socialismo e intervención estadual: la relación Estado y sociedad. Lo público y lo privado: autonomía relativa de la sociedad. La función del Estado. Derechos sociales y ciudadanía social. Prioridad de lo colectivo y concepción de la democracia.

El Estado actual: nuevo tiempo histórico y dinámica estatal. Economía globalizada y crisis de la política. El neoliberalismo: la relación Estado y sociedad. Lo público y lo privado: una distinción en crisis. La función del Estado. Movimientos sociales y ampliación de los derechos. Nuevas formas de ciudadanía y participación colectiva. Politización de lo social y concepción de la democracia.

### **3. Perspectivas teóricas en la construcción de ciudadanía y contexto histórico.**

La ciudadanía liberal y Estado de Derecho. Estado de Bienestar, Estado Social de Derecho y ciudadanía social. Una concepción evolutiva de la ciudadanía adscriptiva. Crisis de Estado Nación. Ciudadanía cosmopolita o ciudadanía desnacionalizada. La ciudadanía sustantiva. Democracia participativa. Nuevos Movimientos Sociales. Acceso a derechos sociales; construcción de alternativas y de políticas públicas democratizadoras. Ejercicio de la participación popular y protagonismo de los movimientos sociales. Los estudios subalternos: ciudadanos y gobernados.

### **4. Educación y construcción de la ciudadanía.**

Orígenes del concepto de ciudadanía en el campo educativo. El ejercicio de derechos y obligaciones y/o la ciudadanía como rasgo identitario. Formación democrática y formación ciudadana. Relaciones sociales en el contexto de una sociedad desigual: relaciones de dominación, explotación, hegemonía y lucha cultural.

Ciudadanía y educación. El derecho a la política. Lo público y lo privado: lo público estatal (sistema e instituciones educativas) y lo público social (organizaciones y movimientos sociales). El papel de los docentes en la construcción de sujetos políticos. La escuela como ámbito privilegiado del ejercicio ciudadano. Lo que puede la escuela. Educación democrática y popular en la escuela pública.

La nueva ciudadanía mundial. Posiciones hegemónicas en diversos contextos.

### **5. Ciudadanía, cultura e identidades plurales.**

Cultura, diversidad y ciudadanía. Subjetividades, identidades y alteridad. Matrices culturales. Estado, sujetos y ciudadanía: Estados modernos, estados plurales y naciones. Demandas histórico-culturales en nuestro continente. Discursos y conceptualizaciones sobre la diversidad cultural. Liberalismo multicultural y ciudadanía intercultural. Identidad y reconocimiento. Relaciones de poder y diversidad: colonialidad del poder y del ser y clasificación social. Políticas de la diferencia. Fronteras, territorialidad y ciudadanía. La globalización y las identidades plurales: culturas híbridas, identidades



nómades, ciudadanías desnacionalizadas.

## **6. Metodología de la investigación social.**

La construcción de la ciudadanía como conjunto de fenómenos complejos y dinámicos. Estado del campo de investigación en construcción de ciudadanía. Diversidad de enfoques y de estrategias de investigación. La superación de los modos dicotómicos de tratamiento del problema de la verdad y su relación con la metodología de la investigación. Estrategias metodológicas aplicables a niveles macro y micro. Convergencia metodológica y triangulación. Función social de la producción del conocimiento científico.

El proceso de investigación. El diseño como argumento. Sus Funciones. Sus componentes: Situación Problemática. Propósitos y objetivos de investigación. Contexto conceptual. La relación teoría empiria. La construcción social de los problemas investigación. Aspectos metodológicos: técnicas de construcción y de análisis de datos. Amenazas a la validez. La vigilancia epistemológica y la historia natural de la investigación. El rol del investigador. El informe de investigación. Difusión de los resultados. Devolución a la comunidad. La utilidad, el impacto, el propósito de los conocimientos.

## **7. Taller de tesis I**

Este taller está orientado a los aspectos epistemológicos y teóricos y a la formulación del problema.

Debates actuales en el campo de investigación en la construcción de estudios de ciudadanía. Abordaje empírico sobre construcción de ciudadanía como objeto de conocimiento en América latina y en otras partes del mundo. Aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos. La investigación como práctica situada.

Situación problemática y construcción del problema de conocimiento.

Distinción entre campo problemático, tema y problemas de investigación.

Consistencia del proyecto, vigilancia y ruptura epistemológica.

Originalidad, justificación y relevancia.

La puesta en relación de los fenómenos con los conocimientos disponibles (estado del arte).

Conceptos, proposiciones e hipótesis. El contexto conceptual.

El papel central del problema de investigación en la elaboración del diseño. n

Tipo de conocimiento que se va a producir. Objetivos y propósitos de una investigación.

### Talleres comunes a todas las orientaciones:

#### **Taller de tesis II**

Este taller está dirigido a la comprensión de las técnicas e instrumentos de la investigación como parte de procesos complejos, integrales, que deben estar en concordancia con el marco general y los interrogantes fundamentales a responder en cada caso, así como a la naturaleza del objeto de estudio.

Criterios de elección metodológica: La relación entre tipos de diseño, estrategia metodológica, técnicas e instrumentos. El problema de investigación como guía en la toma de decisiones metodológicas.

Aproximaciones cuantitativas y cualitativas. Técnicas e instrumentos para la obtención e interpretación de datos: La observación; La entrevista, La encuesta, El análisis documental, Otras técnicas: historias de vida, escalas de actitudes, focus group y grupos de discusión. Diferencias entre técnicas e instrumentos. La elección de las técnicas en función de los objetivos de investigación. Triangulación de técnicas: Complementariedad de las técnicas de recolección de datos desde el concepto de validez.

#### **Taller de tesis III**

El Taller tiene el formato de un ateneo de tesis, que tiene el propósito de acompañar y potenciar los esfuerzos que los/as maestrandos/as realizan a fin de concluir la elaboración y escritura del proyecto de tesis. Se estructura como una instancia en la cual los/as maestrandos/as comparten un espacio de reflexión, análisis y profundización sobre los diferentes aspectos del diseño de tesis, enmarcados en temáticas relacionadas con sus propios proyectos y con las situaciones y las dificultades inherentes a la etapa de la elaboración del proyecto de tesis.

Se abordarán aspectos relacionados con: La Planificación, presentación de la estructura del Plan de Tesis: análisis de cada una de las etapas de trabajo.

La argumentación, las tesis a sostener, la redacción del índice comentado.

La escritura del plan de tesis y del manuscrito final.

Formato de presentación, las citas bibliográficas.

## **Orientación en Derechos Humanos y Ejercicio de la Ciudadanía (UNSJ)**

### **1. Sobre el origen de las desigualdades. Aspectos sociales, jurídicos y políticos.**

Evolución de los derechos de las Mujeres en la Historia: diferencias para entender. La mujer en el mundo clásico.

El derecho natural de origen divino en el pensamiento clásico. La metáfora de Antígona. El logos de los estoicos. El derecho natural en el pensamiento estoico. La mujer en el iusnaturalismo. El concepto de desigualdad natural. Hobbes y el contrato de sumisión. Spinoza y las causas de la desigualdad de los sexos. Teoría de la complementariedad de los sexos en el pensamiento de Rousseau. La mujer en el contrato social. La mujer a lo largo del siglo XIX. Cambio de época: el impacto de las grandes guerras mundiales en la situación de la mujer.

### **2. Filosofía y derechos humanos: El problema del concepto y el fundamento de los derechos humanos**

La pregunta por la noción de derechos humanos. La invención de la modernidad. La praxis político-jurídica: la especificidad de lo jurídico y la práctica socio-política. Legitimidad y racionalidad. El problema del fundamento. Los derechos humanos como fenómeno.

Genealogía de los derechos humanos: Antecedentes. La modernidad: derechos naturales y derechos del hombre

El surgimiento de los derechos humanos La globalización de los derechos humanos.

La ilusión del fundamento.

Incongruencias y sombras del modelo: más allá de las ficciones de la praxis clásica

### **3. Educación y territorio: Prácticas de investigación acción y abordajes institucionales en contextos educativos formales y no formales.**

La subjetividad como campo de problemáticas (Elucidación crítica, genealogía y deconstrucción). Conceptualizaciones de territorio y su vínculo en la construcción de ciudadanía. Ecologías de Saberes. Educación para la emancipación. Intervención social vs. Investigación acción. Abordaje institucional y diagnóstico participativo. Participación democrática con directivos/coordinadores, profesores/facilitadores, estudiantes, padres, barrio, organizaciones sociales. Experiencias de educación: en los intersticios de lo formal y lo no formal. Experiencias de Educación popular en el Nivel Superior. Extensionismo como espacio de construcción de ciudadanía.

### **4. Ciudadanía infante adolescente, educación y emancipación**

Los campos de la niñez como espacios en construcción. La construcción de la categoría. El lugar de la adolescencia.

La CIDN como definidora de infancias. Visibilización de la infancia. Niñas, niños y adolescentes como sujetos de derecho. Los derechos de la infancia en la doctrina de los derechos humanos. La CIDN como campo de disputa política.

Los derechos de la infancia como procesos discursivos y como dispositivo de gobierno regulador estatal de vidas cotidianas. La infancia como laboratorio social. Rasgos. Crianza. Ciudadanía infanto-adolescente. Biopolítica de la infancia y adolescencia: la cuestión de los derechos como construcción política global.

Ciudadanía infanto-adolescente y educación para la emancipación.

### **5. Comunicación y derechos humanos.**

Estado, democracia y medios de comunicación. Debates nacionales e internacionales por un Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación (NOMIC). Actores involucrados en las décadas del 70 y del 80 y sus consecuencias en los debates surgidos al calor del Informe MacBride.

Etapas de la libertad de expresión. La Comunicación y la libertad de expresión como Derecho Humano.

El Estado como actor clave para garantizar el Derecho a la comunicación. Debates y desafíos.

**6. Optativa tema libre:** Siendo el objetivo del mismo completar la formación de los maestrandos en temas de actualidad vinculados al objeto de esta Maestría.

- **Requisitos de Aprobación:** Los seminarios obligatorios y optativos se aprobarán con 80% de asistencia a las actividades presenciales y un trabajo final individual de carácter integrador que podrá ser:
  - Monografía en relación con la temática y bibliografía del seminario
  - Parte de un capítulo de la tesis.
  - Redacción de un artículo o ponencia.
  - Análisis de la propia práctica o de una experiencia.

En el caso de las lecturas orientadas, su aprobación, además de atender a la variable de la asistencia -como en el caso de los seminarios-, estará supeditada a

la aprobación por parte del director/a en función de los requerimientos del avance en su trabajo final (tesis).

- **Régimen de Trabajo Final:** El trabajo final de Maestría consistirá en una Tesis de carácter académico en un campo disciplinar o interdisciplinar, que consistirá en una investigación original, individual y escrito respecto de un tema o problema específico, de los Estudios sobre construcción de ciudadanía, que evidencie el manejo conceptual y metodológico propio de la actividad de investigación. Deberá estar escrita en idioma español.

### ***Condiciones de Admisión***

Podrán incorporarse a la carrera de Maestría en Estudios para la construcción de ciudadanía:

- a) Los/as egresados/as de universidades argentinas, nacionales o provinciales, estatales o privadas, con título de grado equivalente a una carrera de cuatro años de duración como mínimo (legalmente reconocidas y con títulos equivalentes a los expedidos por las universidades participantes).
- b) Los/as egresados/as de universidades extranjeras oficialmente reconocidas en sus respectivos países, que posean títulos de grado equivalentes a los expedidos por las universidades participantes, previa certificación de la unidad académica respectiva, atendiendo a la reglamentación vigente al respecto tanto del Ministerio de Educación como de las universidades participantes. Su admisión no significará reválida del título de grado. En el caso de que el español no sea su primera lengua, los aspirantes deberán demostrar idoneidad en el conocimiento de la lengua española.
- c) Los/as egresados/as de carreras terciarias no universitarias de cuatro años de duración cursadas en instituciones argentinas, nacionales y provinciales, estatales o privadas legalmente reconocidas por las autoridades educativas nacionales en tanto así lo disponga la Ley de Educación vigente.

La comisión académica considerará las postulaciones y hará excepciones a los requisitos cuando los antecedentes lo ameriten, así como sugerir la realización de una entrevista o la aprobación de cursos vinculados a los conocimientos

teóricos y metodológicos del objeto de estudio de la Maestría, en caso de considerarlo necesario.

### ***Preinscripción***

Período del 01 de marzo de 2023 a 31 de marzo de 2023.

Link de preinscripción: <https://forms.gle/ZEtpPc9zg8nEAR43A>

### ***Comienzo de Clases***

Mayo 2023.

### ***Aranceles***

- Estudiantes residentes en Argentina: a pagar en **10 cuotas mensuales** por año de **\$7.000,00** cada una, y a razón **\$7.000,00** por seminario.
- Estudiantes residentes en el extranjero: a pagar en **10 cuotas mensuales** de **U\$D150,00**, y a razón de **U\$D150,00** por seminario.
- Estudiantes externos a la carrera: **\$8.000,00** por seminario, y para extranjeros **U\$D200,00** por seminario.

### ***Contacto***

[postgrado@unsj-cuim.edu.ar](mailto:postgrado@unsj-cuim.edu.ar)

[mecc.facso.unsj@gmail.com](mailto:mecc.facso.unsj@gmail.com)

**+54 264 451-1250** (Secretaria Administrativa Lic. Yanina Ruiz De La Rosa)